



Montevideo, 2 de diciembre de 2015.

R.de D.Nº293/2015
ACTA 918
Reg.2015/11/507

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Rafael Cuartas C.7708, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2015:

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y años de servicio requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite:

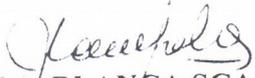
CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria:

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5º de la Carta Orgánica de esta Administración Nacional de Correos, aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12:

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Rafael Cuartas Costa C.7708, a su cargo de Oficial Postal III, Escalafón S. Grado 2, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2015.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Red Nacional Postal.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA